



85464

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

a favor de **CARTONAJES MALJORCA, S.L.**, de nacionalidad española, residente en **PALMA DE MALLORCA, c/Aragón, 427,**

por:

" CAJA PERFECCIONADA "

=====
=====

5 La presente descripción se refiere, como su enunciado indica, a una caja perfeccionada en la que sus tapas forman unos compartimentos de separación para el transporte de objetos diferenciados de forma sensiblemente cilíndrica, al tiempo que puede ser empleada como una caja normal en el resto de los usos.

La esencialidad de la invención, radica en la disposición de las solapas que determinan las tapas, y existentes en los testeros y laterales mayores del cuerpo



10 paralelepípedo formado, que mediante plegadura a lo lar-
go de líneas marcadas, forman, en el cierre, y por la par-
te interna, seis compartimentos claramente diferenciados,
formados por un tabique longitudinal doble, y dos transver-
15 sales cruzados con el anterior, quedando asimismo doble el
fondo para la mejor protección de los objetos transporta-
dos.

Para la mejor comprensión de cuanto antecede, se
acompaña una hoja de planos en los que se representa esque-
máticamente la nueva caja perfeccionada que a continuación
20 y con referencia a los mismos dibujos, se describe deta-
lladamente.

La fig. 1ª, muestra la nueva caja con su tapa
superior abierta.

25 La fig. 2ª, muestra la forma de realizarse el
cierre de la tapa de la misma caja.

En la fig. 3ª, se ilustra la caja totalmente ce-
rrada.

La fig. 4ª, es un detalle interno de la tapa con
los compartimentos formados.

30 Según queda representado, la caja está formada
por unos laterales (1) y los testeros (2), que se unen
normalmente a lo largo de una de las aristas o en sus pro-
ximidades, por una costura (3) de grapas o procedimiento
semejante, prolongándose estos testeros en semitapas (4),
35 hendidas longitudinalmente por su línea media, y provis-
tas de unas pestañas (5) extremas a partir de la línea de
plegadura marcada como (6). A su vez, los laterales (1)
se prolongan también en otras solapas (7), en las que se
marca la línea de plegadura (8) para la formación de las
40 pestañas (9).

85464



1961

La caja formada como anteriormente se ha indicado, se cierra normalmente por abatimiento de las tapas (4) hacia el interior de la misma caja, y posteriormente, se cubre con las tapas (7), sin hacer uso de las líneas de plegadura marcadas como (6 y 8), determinando un espacio totalmente paralelepípedo, sin tabiques de separación, no obstante lo cual, el verdadero empelo de la caja con sus diferenciaciones internas de cavidades elementales, exige el plegado en ángulo recto, a lo largo de las citadas líneas de plegadura, de manera que las pestañas (5), en el cierre de las solapas (4), se presenten proyectadas hacia el interior de la caja, en posición paralela a los testeros (2), y entonces, al abatir las semitapas formadas por las solapas (7), las pestañas (9) de las mismas, se introducen en la hendidura realizada en las semitapas (4), reteniéndose en esta posición de cierre, simplemente por la fricción entre las superficies del material de formación, y aseguradas simplemente, en los casos necesarios, mediante un simple precinto de garantía.

Al mismo tiempo, esta disposición de tabiques internos, confiere una mayor rigidez y consistencia a la caja, para imposibilitar una deformación.

Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la presente invención, se hace constar que en la misma, podrán ser variables los materiales, formas y dimensiones, y en general aquellos otros detalles accesorios o secundarios que no alteren, cambien ni modifiquen la esencialidad propuesta.

Los términos en que queda redactada la presente Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiendo ser tomados en su sentido más amplio y nunca en forma limitativa.



85464

N O T A

75 El MODELO DE UTILIDAD que se solicita en España por veinte años, según la legislación vigente, deberá recaer precisamente sobre "CAJA PERFECCIONADA" de acuerdo con las características esenciales de las siguientes reivindicaciones:

80 1ª.- Caja perfeccionada caracterizada por comprender un cuerpo laminar plegado de manera que determine unos laterales y testeros, cuyas superficies se prolongan en sendas pestañas que constituyen semitapas, de las cuales, las correspondientes a los testeros, quedan hendidas longitudinalmente en la línea media y presentan una línea transversal de plegadura a lo largo de la cual se pliegan en ángulo recto las extremidades de estas solapas, que, en el abatimiento de la semitapa correspondiente sobre la abertura de la caja, quedarán proyectada al interior, y en posición paralela a los mismos testeros, con una separación entre las correspondientes a ambos, 85 equivalente a una tercera parte del ancho de la abertura presentándose en las superficies de estas semitapas que cierran parcialmente la citada abertura, la hendidura longitudinal en ellas realizada.

90 2ª.- Caja perfeccionada, según la reivindicación 95 1ª y caracterizada porque las prolongaciones de las super-



85464

100 ficias que determinan los laterales, forman unas semitapas destinadas a cubrir a las anteriores, y presentan longitudinalmente unas líneas de plegadura paralelas a las que marcan la iniciación de la misma semitapa, y a una distancia de las anteriores, exactamente igual a la mitad del ancho de la abertura a cubrir, plegándose en un ángulo recto a partir de esta línea de plegadura, para presentar, proyectadas hacia el interior de la caja y en posición paralela a los laterales de la misma, las pestañas extremas

105 que se introducen a través de la hendidura longitudinal de las semitapas anteriores, de manera que estas últimas pestañas, quedan en contacto superficial una con la otra, y abarcadas interiormente en las líneas de separación, en terceras partes, por los laterales internos de las pestañas extremas de los testeros.

110

3ª.- "CAJA PERFECCIONADA".

Todo según queda expuesto en la precedente Memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y hoja de dibujos que a la misma se acompaña.

Madrid, 30 de Enero de 1961

P.A.

Modesto Polo
[Signature]

FIG. 1

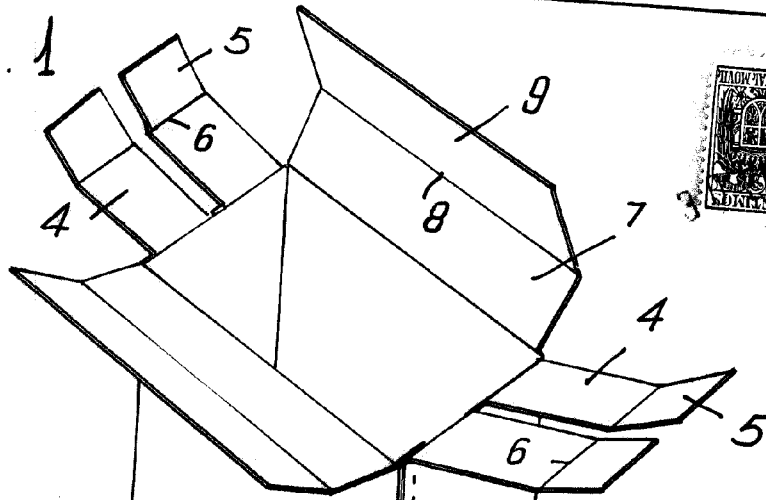


FIG. 2.

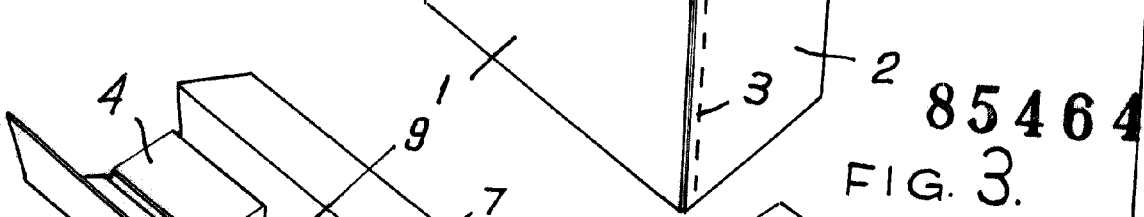


FIG. 3.

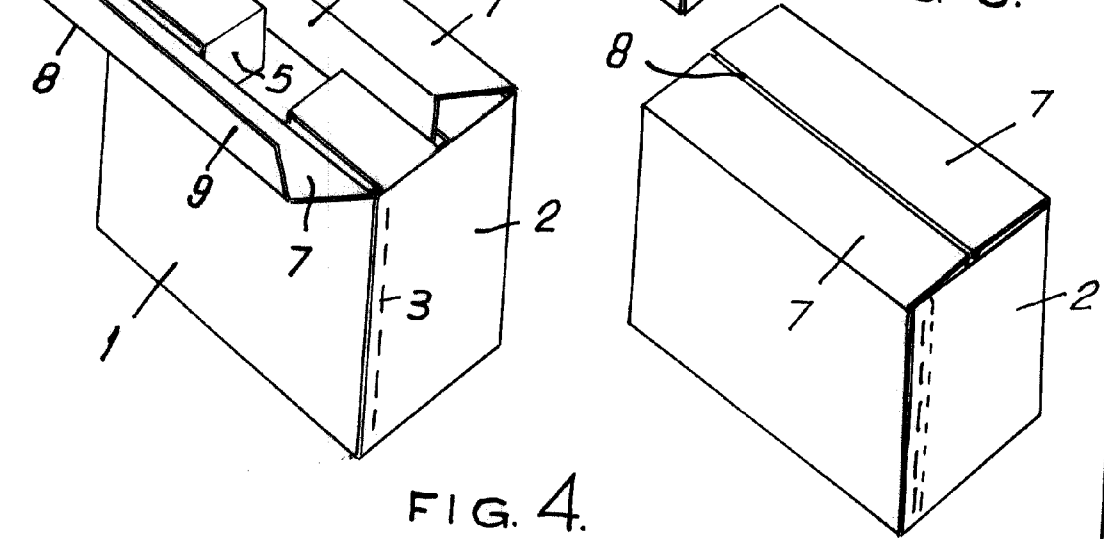
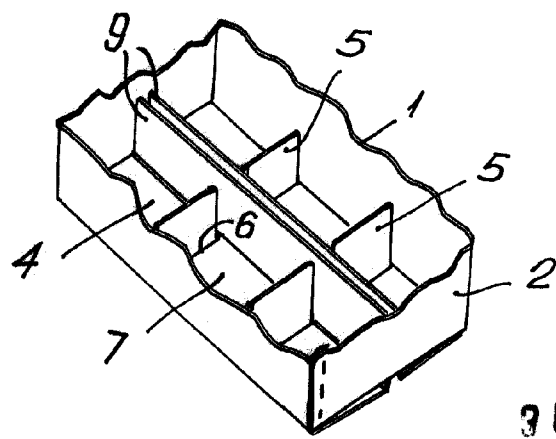


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

30 ENE 1961

Madrid.

Modesto P...
[Signature]

204